



RESOLUCION DE 12 DE JULIO DE 2018 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE PROCEDE A LA RECTIFICACION DE LA RESOLUCION DE 9 DE JULIO DE 2018.

Observado error en la Resolución de 9 de julio de 2018 de la Universidad de Málaga, por la que se procede a la contratación de Profesor Asociado, procede corregirlo como a continuación se indica:

Donde dice:

Este Rectorado RESUELVE que, para la provisión de la plaza nº 017ASD16, Procede contratar, en régimen de derecho laboral, **con efectos económicos y administrativos de 15 de septiembre de 2018**, a:

D./D^a MARCO ANTONIO CRUZ MORATO

PROFESOR/A ASOCIADO/A (6+6 HORAS)

Área de conocimiento: COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

Departamento: ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Debe decir:

Este Rectorado RESUELVE que, para la provisión de la plaza nº 017ASD16, Procede contratar, en régimen de derecho laboral, **con efectos económicos y administrativos de 17 de septiembre de 2018**, a:

D./D^a MARCO ANTONIO CRUZ MORATO

PROFESOR/A ASOCIADO/A (6+6 HORAS)

Área de conocimiento: COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

Departamento: ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Málaga, 12 de julio de 2018.

EL RECTOR

PDF.: LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR,

Fdo.: Yolanda García Calvente